



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Oficina de
Transferencia de
Resultados de
Investigación

"Premios a las mejores invenciones" de la OEPM

17/02/2025

Como en ediciones anteriores, se concederán dos **premios** de categoría absoluta para la **mejor patente** y el **mejor modelo de utilidad**. Pero eso no es todo. Se quiere también reconocer a los jóvenes inventores y a las mujeres inventoras, por lo que se concederán premios específicos para ambos. Los galardones, cuyos ganadores se conocerán a mediados de año en una ceremonia de entrega de premios, se dividen en las siguientes categorías:

- Mejor Patente (categoría absoluta) - 4.000 euros.
- Mejor Patente de inventor e inventora joven (menos de 40 años en la fecha de presentación de la solicitud de la patente) - 4.000 euros.
- Mejor Patente de una mujer inventora - 4.000 euros.
- Mejor Modelo de utilidad (categoría absoluta) - 2.500 euros.
- Mejor Modelo de utilidad de inventor e inventora joven (menos de 40 años en la fecha de presentación de la solicitud del modelo de utilidad) - 2.500 euros.
- Mejor Modelo de utilidad de una mujer inventora - 2.500 euros.



Además de la dotación económica, estos premios suponen una gran repercusión en términos de prestigio y notoriedad que, a buen seguro, serán de gran ayuda para impulsar la carrera profesional de los agraciados.

Asimismo, se incluye la posibilidad de conceder **menciones especiales** en todas las categorías para aquellas candidaturas que, sin llegar al grado de reconocimiento de la propuesta ganadora, merezcan una especial valoración. A cada una de ellas se le otorgará una cantidad económica de 2.000 euros para las categorías de patentes y 1.000 euros para las categorías de modelos de utilidad.

El **jurado** estará presidido por la Directora de la OEPM, Elisa Rodríguez Ortiz, y estará formado por expertos de reconocido prestigio en el campo de la propiedad

industrial.

Todas aquellas personas que deseen participar podrán presentar sus candidaturas entre los días **2 de febrero y 3 de marzo de 2025**, ambos inclusive.

La candidatura a los “**Premios a las Mejores Invenciones Protegidas mediante Derechos de Propiedad Industrial**” se podrá presentar en la Sede Electrónica de la OEPM (<https://sede.oepm.gob.es>).

En la página web de la OEPM se encuentra disponible toda la documentación: las bases reguladoras, la resolución de la convocatoria y el extracto de su publicación en el BOE, el **formulario de participación**, así como las instrucciones para la cumplimentación del formulario y la correcta presentación de la candidatura.